

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 26 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Noviembre 29, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:43 horas con el registro de 328 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política por el que comunica la integración de Comisiones Especiales y cambio en la integración de Comité. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De los diputados Víctor Manuel Sánchez Orozco, Jesús Sesma Suárez, María Elena Orantes López, Evelyng Soraya Flores Carranza y Clemente Castañeda Hoefflich con las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que promuevan campañas ante los fabricantes de goma de mascar para evitar que los consumidores desechen el producto en la vía pública. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a sumarse a la conmemoración del "Día Mundial sin Automóvil" a celebrarse el día 22 de septiembre del presente año. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a firmar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconociendo expresamente la competencia del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.
 - Del Banco de México con el que remite el informe por el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el

- trimestre julio-septiembre de 2016, así como la ejecución de la política monetaria, y las actividades del Banco de México, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el que remite el informe Especial sobre las Condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en los Centros de Reclusión de la República Mexicana. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
 - Del Congreso del estado de Nuevo León con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 130, 201 y 205 de la Ley del Seguro Social. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
 - Del Dip. Gianni Raúl Ramírez Ocampo con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 29 de noviembre de 2016. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
4. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la Dip. Wendolin Toledo Aceves y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de homologación de servicios, suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 3. Que reforma los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por del Dip. Francisco Javier Santillán Ocegüera y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.
 4. Que reforma el artículo 7-Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Dip. María García Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 5. Que reforma el artículo 100, 103 y 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la Dip. María García Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.

6. Que reforma y adiciona los artículos 3º, 13 y 61 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Araceli Saucedo Reyes y José Guadalupe Hernández Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
7. Que adiciona un artículo 68 Bis a la Ley Agraria, a cargo del Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
8. Que reforma la denominación de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, a cargo de la Dip. Xóchitl Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.
9. Que adiciona los artículos 75 y 76 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, a cargo del Dip. Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
11. Que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia, para dictamen.
13. Que adiciona los artículos 3º, 27 y 159 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Arlette Ivette Muñoz Cervantes y Jesús Antonio López Rodríguez, del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

14. Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

15. Que adiciona el artículo 30 de la Ley de Migración, suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, y suscrita por la y diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

17. Que reforma el artículo 3º de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la Dip. Yaret Guevara Jiménez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

18. Que reforma el artículo 27 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la Dip. Mariana Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

19. Que reforma el artículo 68 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la Dip. María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

20. Que reforma y adiciona los artículos 6º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

21. Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario de Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5. Se dio cuenta con comunicación del Dip. Enrique Pérez Rodríguez con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 29 de noviembre de 2016. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

6. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

 2. De la Comisión de Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

 3. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

 4. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

 5. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

 6. De la Comisión de Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

 7. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

8. De la Comisión de Juventud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
 9. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley del Registro Público Vehicular, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
 10. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29 y 112 de la Ley de Migración.
7. Se sometieron a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 430 al Código Penal Federal, en materia de usurpación de identidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Alfredo Basurto Román, de MORENA, Lorena Corona Valdés, del PVEM; Arturo Santana Alfaro, del PRD; César Flores Sosa, del PAN; y Gloria Himelda Félix Niebla, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 414 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

8. En votación económica se autorizó someter a discusión de inmediato los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Hernán Cortés Berumen.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto 408 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes; y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 390 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 402 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 403 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Juventud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley del Registro Público Vehicular, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 406 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29 y 112 de la Ley de Migración.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 405 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- a) Para la celebración de una Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del Centenario del Inicio del Congreso Constituyente de Querétaro. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - b) Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a efectuar el nombramiento del Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
10. Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:
1. Por el que se exhorta a la SRE y a la Secretaría de Cultura, a fin de proponer ante la UNESCO, el incorporar a la pirotecnia en el listado de expresiones de patrimonio cultural inmaterial, a cargo del Dip. David Sánchez Isidoro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró como urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, del PAN; y Omar Ortega Álvarez, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta a las autoridades federales, de las entidades federativas, de la Ciudad de México y de los municipios para que en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen campañas de sensibilización dirigidas a los padres de familia y tutores a fin de que niñas y niños no sean expuestos a condiciones que vulneren sus derechos humanos, privilegiando el interés superior de la niñez, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse el punto de acuerdo intervienen los diputados Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA; Claudia Villanueva Huerta, del PVEM; María Luisa Beltrán Reyes, del PRD; María del Rosario Rodríguez Rubio, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

11. Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que se constituye el Comité de Decanos de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
12. Para referirse al deceso del Comandante Fidel Alejandro Castro Ruz intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Mirna Isabel Saldívar Paz, de NA; Jorge

Álvarez Maynez, de MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Maricela Contreras Julián, del PRD; y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del PRI.

13. Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, en el ámbito de sus atribuciones amplíe a veinte meses el plazo establecido en el artículo Transitorio Segundo de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
14. Se dio cuenta con oficio de la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola por el que comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. De enterado. Comuníquese.
15. Se dio cuenta con oficio del Dip. Alejandro González Murillo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, por el que comunica la integración de la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola a ese grupo Parlamentario. De enterado. Comuníquese.
16. Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que informa sobre cambios de integrantes y en juntas directivas de Comisiones Ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
17. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
18. La sesión se levantó a las 16:47 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 01 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas.